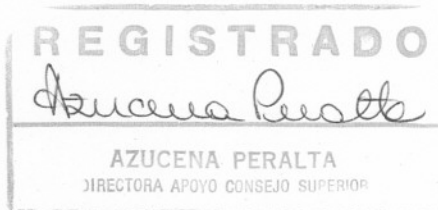




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

VISTO la Resolución N° 382/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con el llamado a concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios en la asignatura Geotopografía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Ordinario en la asignatura Geotopografía, de la especialidad Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Bahía Blanca, el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Geotopografía, de la especialidad Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 276/2003

rbg

  
Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR